



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS ELECTRONICOS No. 002

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
2009-00218-00	EJECUTIVO	ECOPETROL S.A.	JAIRO ENRIQUE CAPACHO GAFARO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
2014-00490-00	EJECUTIVO	ECOPETROL S.A.	ELMER JOSE CHOPERENA MONSALVO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
2014-00525-00	EJECUTIVO	ECOPETROL S.A.	RUBEN DARIO VELANDIA GONZALEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar público, esto es, la página web de la Rama Judicial y en el micro-sitio del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, hoy ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término a partir del 9 de marzo de 2021 y hasta el 11 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m.

SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
SECRETARIA